GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 002-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 ENE 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 9975-2018-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 07 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 290-2013-GGR-GR PUNO de fecha 08 de julio del 2013, con un presupuesto total de S/. 4´843,453.81 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 655-2014-GGR-GR PUNO de fecha 28 de agosto del 2014, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 804-2014-GGR-GR PUNO de fecha 26 de setiembre del 2013, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1233-2014-GGR-GR PUNO de fecha 16 de diciembre del 2014, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 303-2015-GGR-GR PUNO de fecha 08 de julio del 2015, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 128-2016-GGR-GR PUNO de fecha 23 de marzo del 2016, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 05 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 002 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 ENE 2019

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 255-2016-GGR-GR PUNO de fecha 11 de mayo del 2016, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 06 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 594-2018-GGR-GR PUNO de fecha 31 de octubre del 2018, se aprobó el expediente técnico modificado por mayores metrados, adicionales (partidas nuevas), deductivos del del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO;

Que, con Informe N° 276-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GAFP de fecha 27 de diciembre del 2018, elevado con Oficio N° 2675-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos la modificación de presupuesto es la siguiente:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 07

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO + ADICIONAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 07
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	2,307,657.48	97,952.00	2,405,609.48
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	3,368,562.71	-107,952.00	3,260,610.71
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	288,729.51	81,658.00	370,387.51
2.6.32.22	MOBILIARIO	241,430.00	-81,658.00	159,772.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	179,948.45	10,000.00	189,948.45

Que, con Informe N° 1071-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 07 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se remita para la emisión de la resolución a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP; y

Estando al Informe N° 070-2018-GRP/ORSyLP/EGA-SO del Supervisor de Obra, Informe N° 276-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/GAFP de fecha 27 de diciembre del 2018, elevado con Oficio N° 2675-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1071-2018-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1637-2018-

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 002 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 ENE 2019

G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 07 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABANCHO ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 07" contenido en el noveno considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL